



### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Ruidos	Virtual	22-10-2024	Otorgar asistencia en el procedimiento sancionatorio rol D-202-2025, respecto de la presentación de un programa de cumplimiento.

#### Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
[REDACTED]	SOCIEDAD COMERCIAL INSOMNIO GROUP CHILE LIMITADA	[REDACTED]
[REDACTED]	SOCIEDAD COMERCIAL INSOMNIO GROUP CHILE LIMITADA	[REDACTED]
Carmen Salinas	Superintendencia del Medio Ambiente	
Bernardita Cuevas	Superintendencia del Medio Ambiente	

#### Materias tratadas en general

- Objetivos y alcances de un programa de cumplimiento.
- Se explica procedimiento sancionatorio.
- Se resalta importancia de medios de verificación, se dan ejemplos.
- Se hace presente plazo para presentación de un programa de cumplimiento.

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*

\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u,





Gobierno  
de Chile



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



-----  
FIRMA SUJETO PASIVO:



Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile  
Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago / [www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.